



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 27 de marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 254/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 2667/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Juez de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Hugo Zuleta solicita la designación interina externa de Julián Díaz Bardelli en el cargo de Relator en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 44/2018, que el cargo de Relator se encuentra sin cubrir en virtud de la renuncia, a partir del 1° de marzo de 2018, del agente Facundo Martín Rojo.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Ezequiel Alejandro Derman, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Julián Díaz Bardelli, DNI N° 23.118.952, en el cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Vocalía del Dr. Hugo Zuleta, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ezequiel Alejandro Derman.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Díaz Bardelli deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



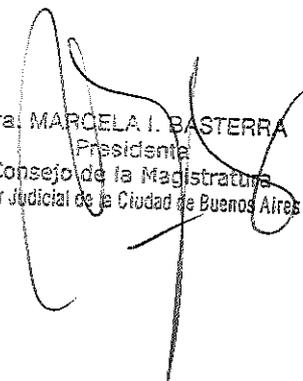
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 254 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires